

N. 10.

BOLETIN

DEL EJERCITO UNIDO, LIBERTADOR DEL PERU.

Febrero 24 de 1821.

CON fecha 21 del pasado dió parte el Capitan Spry del Bergantin Galvarino estacionado en Chancay, que el enemigo al parecer con fuerza de 500 á 600 hombres habia tomado posesion de aquel pueblo: los habitantes sin excepcion de sexo ni edad, abandonaron sus hogares espontaneamente, para que el enemigo encontrase escrita sobre un pueblo desierto la voluntad y los deseos de los que prefieren su Independencia à quanto existe.

DESPUES de haber hecho avanzar el enemigo una division de 2000 hombres hasta Chancay, á los 4 dias se puso en retirada, segun el parte que dió el Capitan Spry el 25: la desercion que padeció, apenas se alejó de su posicion de Asnapuquio, hà sido considerable: en menos de 4 dias ha perdido mas de 100 hombres positivamente, muchos de los cuales se hallaban à bordo del Galvarino, ansiosos de estar ya á lado de los que defienden su honor, su patria y sus mas intimas relaciones.

POR las últimas comunicaciones de Truxillo, se sabe que los partidos de Lambayeque, Piura, Caxamarca y demas de la comprension de aquella Yntendencia estaban unidos al voto de su Capital, sin que hubiese precedido en algunos de ellos la menor combinacion ó noticia de lo acaecido en Truxillo: las secretas y prudentes medidas del ilustre Marques de Torre-Tagle habian coadyuvado mucho la tendencia del espíritu público, y puede decirse con verdad, que la revolucion estaba hecha en toda la Yntendencia, desde que su Gefe supo el desembarco de nuestras tropas en Pisco: su corazon siempre americano no le habia inspirado desde su ingreso al mando sino designios patrioticos que tarde ò temprano debia ejecutar, para exaltar mas su nombre con la nobleza de sus hechos.

EL 12 de Febrero mandò S. E. el General en Gefe se diese una gratificacion al Ejercito de un peso á los sargentos, cinco reales à los cabos y cuatro á los soldados con el plausible motivo que se expresa en la

ORDEN DEL DIA

SOLDADOS!

HOY hacen 4 años que disteis la libertad à Chile, y tres que proclamó su Independencia el pais desde cuyas costas habeis venido á salvar el Perú de su antigua opresion. Acordaos de lo que habeis hecho desde entonces, y pensad en la gloriosa carrera que teneis delante. Vuestra confianza y corage presagian el destino que ós aguarda. Vosotros celebrareis el quinto aniversario de la batalla de Chacabuco en el centro de este vasto continente, que va á ser en las edades venideras el gran monumento de vuestra gloria. Soldados! volved los ojos al campo de Chacabuco, y mostrad despues á los opresores del Perú los pechos en que deben estrellarse sus últimos esfuerzos — *San Martin*.

EN la orden general del 13 se anunció al Ejercito la revolucion militar acaecida en el campamento de Asnapuquio, cuyo resultado fuè la deposicion del Virey Pezuela y subrogacion del General La Serna. Los gefes del Ejercito dirigieron una

representacion al Virey, manifestando las razones que exigian abdicase el mando del Perú en el perentorio termino de cuatro horas : el contestò con sorpresa pero sin abatimiento , observando solo que era muy corto el termino de cuatro horas *para entregar un mando tan vasto* : los Gefes de la insurreccion insistièron en que su respuesta no llenaba el objeto que se habian propuesto : *que el Ejercito se hallaba sobre las armas con todos sus Gefes á la cabeza, sin exceptuar uno, y no las dejarian hasta que obtuviesen la orden del reconocimiento de Virey á favor del General La Serna y quedasen asegurados de haberse dado otra igual á las demas autoridades.* El Virey Pezuela defirió entonces á lo que no podia rehusar, y expidió las ordenes que se le habian pedido con las armas en la mano, quedando en seguida reconocido el General La Serna por Virey y Capitan General. Los autores de esta revolucion y los frios espectadores de ella, no ignoraban que su autoridad se fundaba en el derecho de la espada, que no admite interpretacion, ni deja efugio á la obediencia. Para alejar toda duda sobre esto, el General La Serna en una proclama al Ejercito inserta en la Gazeta de 7 del que rige, dice—Soldados! vuestros votos me hán puesto al frente del Gobierno del Vireynato....!!! Esta declaracion es subversiva de los derechos del pueblo y de la Magestad del soberano de quien pretende derivar su autoridad : pero pasò ya el tiempo en que los Españoles tuviesen de sus antiguas leyes la opinion que aun intentan hacer valer contra la América : la unica que miran como sagrada è inviolable, és la que sanciona nuestra dependencia y sumision, sin observar que tambien ha pasado la epoca de subyugar á los pueblos, á quienes la razon, la experiencia, el ejemplo y su actual modo de existir en la sociedad, no les dejan medio entre el triunfo ó la desolacion.

EN fin, el escandalo esta dado, y la revolucion del 29 de Fenero no será la última que inspire á los Españoles la desconfianza de su posicion y de sus recursos. Ellos hán acusado al Virey Pezuela de poca energia, olvidando que no hay energia que baste para resistir la voluntad general del Perú, apoyada por las armas del Ejercito Libertador. La experiencia les hará conocer que el espiritu del tiempo y del pais es irresistible, y que las medidas violentas, el abuso de la paciencia pública y la invocacion de prestigios que han desaparecido, no pueden frustrar la marcha de la América, ni detener el movimiento intelectual que ha recibido el genero humano de la civilizacion del siglo presente.

EL 14 se recibió en el Cuartel General el parte del Capitan Carter, del Bergantin Araucano, que fondeó en Chancay el anterior, trayendo presa à la Goleta Aranzasu, procedente de Panama con destino al Callao, en cuya latitud fuè avistada por el Araucano, que la dió caza el 9 del que rige. El combate se empeño al fin en frente de la Ysla de San Lorenzo, y duro 55 minutos, manteniendose ambos buques à tiro de pistola, hasta que la Aranzasu rindió su pavellon. Su fuerza consiste en un cañon giratorio de á 18, 6 cortos de á 6 y el competente numero de armas blancas : tiene 15 remos por vanda, que aumentan notablemente su velocidad, por lo que ha debido sér mas sensible para el enemigo su perdida. En ella hán sido hechos prisioneros el Capitan Ybarra que la mandaba, tres Oficiales del Batallon de Numancia é igual numero de comerciantes que venian para Lima.

ESTA adquisicion há indemnizado anticipadamente la perdida de una lancha cañonera que fuè abordada el 14 en la bahía de Ancon por 9 lanchas, que no dejandole provabilidad de salvarse, tomò la resolucion el Teniente de marina D. Ygnacio Barragan de echarla apique, saliendo á nado á la costa con toda su tripulacion que llegó felizmente á Chancay.

EN la orden general del 15 se insertó un reglamento dado por S. E. estableciendo las atribuciones del Gobernador del Cuartel General, que reasumirá las de juez de Alta Policia.

HOY sale á tomar el mando en Gefè de las fuerzas de la Sierra el Coronel D. Agustin Gamarra, llevando en clase de Gefè de Estado Mayor al Teniente Coronel D. Leon de Febres Cordero : de la actividad de estos Gefes unida à la buena voluntad de aquellos habitantes, es justo esperar sucesos tan felices como los pasados ; lleva tambien consigo un numero considerable de armamento y municiones, que es lo unico que necesitan los cuerpos de la Sierra.

Imprenta del Ejercito Libertador.